

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO,
AGRICULTURA, INDUSTRIA
Y COMERCIO

CURSO ELEMENTAL
DE
ESTUDIOS AGRO-PECUARIOS

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

FASCÍCULO NO. 12



AGRICULTURA

LECCION XII

Solicítese a la
Sección de Publicaciones y
Difusión de Enseñanza
Agrícola.

1935

Primera Edición

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO
INDUSTRIA, AGRICULTURA Y COMERCIO

CURSO ELEMENTAL
ESTUDIOS ASISTIDOS
MATERIA DE COMERCIO



AGRICULTURA
LECCION 10

1917

LECCION XII.

CONSIDERACIONES INICIALES AL EMPRENDER LA EXPLOTACION DE UN PREDIO.

Es cuestión muy debatida afirmar si el capital es preferible en hacienda territorial, en empresas comerciales o en empresas industriales.

Las opiniones sobre esto son muy diversas y variables, pues existe una estrecha solidaridad entre los capitales de los distintos ramos, lo que contribuye a oscurecer un poco todo juicio afirmativo que se haga al efecto.

Pero, a pesar de esta solidaridad, hay caracteres especiales a cada inversión de capital, que ayudan a formar una opinión bastante clara sobre el asunto.

El capital y la renta en hacienda territorial ofrece mayor seguridad; en comercio e industria, mayores beneficios a igualdad de inversión

En la hacienda de campo hay razones de índole moral (mayor tranquilidad de espíritu, más seguridad en los beneficios, etc.) que inclinan el ánimo a preferirla.

LA EXTENSION DE LA HACIENDA.—Conviene que la hacienda sea de grande o de pequeña extensión? No puede haber dudas al responder esta pregunta. A capital y produc-

los iguales, las pequeñas son preferibles, por razones que vamos a enumerar:

1o.—Porque siendo de mejor calidad las tierras, las cosechas son mejores y más seguras; 2o.—Porque la vigilancia es más fácil; 3o.—Porque el control de las labores por el dueño es más eficaz.

A capital igual y renta indeterminada, la hacienda extensa es mejor:

1o.—Porque hay mayor margen para el empleo del capital y las mejoras; 2o.—Por ser más fácil la división en las herencias.

Aunque se disponga de capital, en la pequeña hacienda es muy difícil realizar grandes reformas ni emplear la maquinaria moderna, cosas ambas enteramente posibles en la de gran extensión.

DIVERSIDAD O EXCLUSIVIDAD DE CULTIVOS:—

La hacienda susceptible de varios productos ofrece mayores ventajas al propietario. Con la abundancia de unas cosechas compensa la escasez de las otras, completándose todas con el auxilio mutuo que se prestan recíprocamente. En este sentido hay también seguridad en los beneficios, pues es imposible la crisis para todos los productos a la vez. Además, es más fácil en la hacienda de cultivos diversos combinar estos con la cría de ganado, de la cual se suelen derivar apreciables beneficios. Con esta se aprovechan los desperdicios de la labranza y se facilita la obtención de abonos.

Cuando el terreno es especialmente apto para un cultivo determinado y el fruto de fácil venta en la comarca, la hacienda de un solo cultivo es conveniente, tanto por esas razones como por su sencillez en las labores y en la administración.

PRINCIPALES CONDICIONES QUE DEBE TENER UNA HACIENDA.—Se suelen citar muchas, pero nos limita-

remos a mencionar tres que son: tener agua abundante, estar cercana a centros de consumo, hallarse próxima a vías de comunicación.

Insistiremos, ya que las otras son tan claras, en la tercera razón.

Sin facilidad para el transporte de sus productos, un hacendado se halla expuesto al fracaso, pues el costo del acarreo, sumado al de producción, le sitúa en plano desventajoso frente a sus competidores, sobre todo en estos tiempos en que la venta es difícil y los bajos precios imponen la necesidad de producir al más bajo costo.

Hacienda aislada es económicamente impropia para el cultivo y sólo puede ser provechosa para el pasturaje.

REFORMAS.—Las reformas pueden dirigirse a los fines siguientes: 1o.—A aumentar la fertilidad de la tierras; 2o.—A disminuir los gastos de cultivo; 3o.—A variar la producción obtenida. Pero en ellas se ha de tener siempre, por encima de todo, la atañente a la economía. Porque, ¿de qué serviría a un propietario obtener lo primero adquiriendo los abonos necesarios, ni alcanzar lo segundo mediante la compra de las maquinarias agrícolas modernas, si el capital invertido en todo esto excede al monto de las cosechas? ¿Qué beneficio podría obtener con el cambio de producción, por mayor que fuese su calidad intrínseca, si no fuese consumida?

HACIENDA PREFERIBLE. — Cuatro son las clases de hacienda: de regadío, de cultivo, de secano, de pasto, y de monte.

Atendiendo al producto bruto, es de recomendar la hacienda de regadío, por su alta y valiosa producción.

La hacienda de cultivo de secano, tiene también sus ventajas: produce menos en bruto, pero su producción puede rendir mayores beneficios líquidos. Es de advertir que no es po-

sible determinar cuáles sean estos si el dueño la lleva por sí a causa de no llevarse contabilidad; pero se puede asegurar que el cultivo directo rinde un interés mínimo al capital representado por la hacienda.

“Esto—afirma un inteligente autor—nos mueve a no aconsejar la compra de las cultivadas por el dueño. Otra cosa es si están arrendadas, en tal caso se puede fijar su producto bruto y neto, y a interés igual de capital en muchos casos es más ventajosa la de secano que la de regadío. Esta ha llegado al máximo de producto, y aquella puede tenerlo mucho mayor en lo sucesivo, siendo por las razones expuestas susceptible a más útiles reformas”.

Nos detenemos aquí en estas consideraciones sobre este importante punto, para pasar ahora a edificar al estudiante, en lo tocante a las instalaciones que se fabrican en las haciendas, sobre las cuáles creemos haber dado una idea bastante completa ya.

INSTALACIONES AGRICOLAS

Construcciones urbanas y construcciones rurales.—Los principios que se siguen en ambas son completamente diferentes. Mientras que las construcciones urbanas se limitan en superficie a causa del alto precio del terreno y en ellas se emplean materiales más costosos y de elección, en las rurales se hace caso omiso de lo primero y se utiliza material barato. Por consiguiente, el costo de los edificios agrícolas será siempre menor que el de los urbanos, tanto en lo tocante a su fabricación como a su conservación.

La casa del propietario o del colono puede ser excepción en este caso y reunir todo el confort que aquel desee y pueda exigir.

En las dependencias para el ganado y para el almacenaje de productos debe tenerse en cuenta fabricarlos como edificios industriales, atendiendo a la parte económica de mane-

ra especial, utilizando materiales baratos, pero que sean sin embargo bien apropiados al uso a que se les destina. También deben rehuirse los detalles inútiles, pues la construcción rural no concede mayor importancia a los adornos y a las partes accesorias.

Las habitaciones para las personas, en fin, deben tener todas las comodidades posibles y reunir condiciones higiénicas convenientes y las de los animales, toda la higiene recomendable y la solidez y baratura necesarias. Deben ser ventiladas sin ser frías y de fácil limpieza.

Para los productos, los locales secos, al abrigo de roedores e insectos, claros y de fácil acceso, a fin de hacer la vigilancia más fácil y, por consecuencia, menores las pérdidas.

UBICACION DE LOS EDIFICIOS.—Desde el punto de vista teórico, estos deben construirse en el "centro de gravedad de los cultivos", a fin de reducir al minimum las distancias recorridas diariamente por las yuntas de bueyes, mulas etc., para llegar al sitio de labor y también para hacer mínimo el transporte de abonos, estiércoles etc.

Al determinarse ese centro de gravedad, no se sigue un principio absoluto, pues hay que tomar en cuenta determinados detalles, tales como la distribución del agua, diferencia de cultivos etc. A veces, también se colocan los edificios en puntos cercanos a carreteras, canales y otras vías de comunicación, porque así resultan situados más convenientemente, facilitándose el transporte de los productos; pero nunca deben instalarse muy cerca de los mismos.

Insistimos en este punto, porque es preciso tener siempre en mente la posibilidad de ampliar los edificios, lo que no sería practicable si se instalan muy cerca de ciertas vías o muy juntos entre sí.

SALUBRIDAD.—Ante todo, los locales deben ser salubres:



Este es un factor de importancia al tratarse de su ubicación, y para ello deben escogerse lugares salubres. Como la primera condición para esto es sustraer las habitaciones de la humedad permanente del suelo, se debe elegir siempre un suelo perfectamente saneado. Las habitaciones destinadas a personas deben elevarse algunos centímetros del suelo, mediante una capa de escorias; las que vayan a ser ocupadas por animales se pueden sanear colocando un empedrado alrededor de los muros para preservarlas de la invasión de la humedad. También los drenajes de zanjas y de tubos tienen aplicación para la higienización de las construcciones rurales.

DISPOSICION DE LOS EDIFICIOS.—Cuando es posible agrupar todos los servicios de la Granja en un mismo edificio, se fabrica en el centro la vivienda del propietario y a cada lado los locales destinados a los animales y a los productos, acercando a la casa habitación aquellos que necesiten mayor vigilancia, como las cuadras, establos etc., y separando los otros (graneros y pajares), que suelen ser causa de incendios.

AMPLIACIONES.—Ya dijimos que la posibilidad de introducir ampliaciones en los edificios debía ser prevista al construirlos. En las explotaciones pequeñas, que no tengan más que un solo cuerpo de edificio, basta ampliar en un sentido o en dos, para poner la construcción a tono con las necesidades originadas por el crecimiento de la granja y el aumento de la producción. También se podrían crear nuevos locales. Pero en las explotaciones mayores, donde existen ya varios edificios, se requiere prever las ampliaciones que pueda ser necesario construir en el futuro, calculando de antemano los huecos que se han de llenar.

CAMINOS.—Tener buenos caminos es una especulación porque ellos dan valor al terreno.

Lo ideal en este punto sería tener un camino carretero que ponga en comunicación la granja con la carretera pública, así como otros caminos que conduzcan a cada linca. Otros cami-

nos subdividirán las parcelas y serán tanto más numerosos cuanto mayores sean los cultivos. Así pues, se necesitarán también caminos para las huertas, semillero, vivero, etc.

En los prados y pastos, por la naturaleza de los mismos, se necesitan muy poco los caminos, y en los bosques se hacen al tiempo de la tala.

CERCAS.—Estas indican los límites de las propiedades e impiden el paso de personas y animales.

Entre nosotros las cercas más usadas son de alambres de púa y de plantas, abundando entre estas última las de "mayas". Se las hace además con plantas ornamentales como el "Citrus triptera", la "Murraya exótica" etc. o con muros y aún con canales.

DESAGUES.—Pueden hacerse en terrenos de colina y en terrenos en llano. En la parte correspondiente a drenaje estudiamos esto detalladamente.

DIVISION DE PARCELAS.—Lo más deseable en la parcelación de un terreno es la regularidad de las parcelas en longitud y anchura. Deben ser de forma rectangular para facilitar las operaciones del arado. No deben tener menos de 80 o 100 metros de largo, ni más de 300, porque en este último caso, los animales se cansarían debido a la excesiva longitud de los surcos. La anchura de la parcela, de zanja a zanja, será de 15 a 30 metros.

PLANTACIONES.—Al hacerse las plantaciones debe tenerse el cuidado de que faciliten por su forma las labores de las máquinas. Tiene importancia, además la orientación de la plantación: unos prefieren orientarlas de Norte a Sur, para esquivar en parte los rudos ataques del Sol, de Este a Oeste y viceversa; otros prefieren la dirección Suroeste-Noroeste, para aprovechar proporcionalmente el calor del día; y otros eligen una posición encaminada a evitar el ataque de los vientos, de acuerdo con la dirección más común de ellos en la zona del caso.

DISPOSICION DE LOS TERRENOS EN COLINAS.—Si la inclinación de los terrenos es fuerte, se hace su reducción

por terrazas. En éstas hay la parte llana, que sirve para el cultivo y la parte de declive llamada escarpa. Las escarpas no se elevarán más de metros 1.50 a 2. En la parte llana se hacen rellenos, y ya dispuesto el terreno en bancales, se procede a la siembra.

Hay veces que los rellenos se hacen con el declive hacia arriba, para evitar el rápido deslizamiento del agua.

Cuando el terreno es pedregoso, las escarpas se hacen de muros en seco, lo que aumenta el costo de las mismas.

Estos son los puntos principales, que no podíamos dejar de tratar, al preparar esta lección. Lo hemos hecho somera y brevemente. Pero el estudiante hallará, en la parte correspondiente de este Curso, más detalles sobre las construcciones agrícolas que hemos mencionado y sobre otras de no menor importancia.

CUESTIONARIO

- 10.—Cómo preferiría Ud. emplear un capital: en industria, comercio o en hacienda territorial? Por qué razones?
- 20.—Cuáles son las ventajas de la hacienda pequeña? Cuáles las de la hacienda extensa?
- 30.—Diga los inconvenientes de la exclusividad de cultivo.
- 40.—Finalidad económica de la hacienda.
- 50.—Establezca las principales diferencias entre las construcciones urbanas y las construcciones rurales.
- 60.—Diga algo sobre la buena disposición de los edificios en una granja.
- 70.—Por qué deben ser previstas las ampliaciones en los edificios de la granja?
- 80.—Disposición de los terrenos en colina. Construcción de escarpas.
- 90.—La parte económica en la construcción de las dependencias para el ganado y para el almacenaje de productos.
- 10.—Cómo se deben ubicar los edificios de la granja?



INSTRUCCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL CURSO AGRO-PECUARIO POR CORRESPONDENCIA

- 1.— Antes de contestar esta lección, estúdiela bien, dando varios repasos.
- 2.— Al contestar, escriba a máquina o con pluma en papel blanco, rayado o nó.
- 3.— Encabece la contestación a cada lección con su nombre completo, dirección, número de matrícula, número de la lección y el curso que está estudiando.
- 4.— No copie párrafos o frases de la lección ni de libros agrícolas.- Conocemos con toda seguridad cuando una lección es copiada, y se expone a que le sea cancelada la matrícula.
- 5.— No haga alardes literarios: Eso le hace perder puntos. Utilice su lenguaje y sus ideas propias.
- 6.— La contestación al Cuestionario de cada lección debe ser remitida **DIRECTAMENTE** a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola, donde será calificada.
- 7.—Conteste las lecciones dentro de los diez días de haberla recibido.- Cuanto más rápidamente conteste, tanto más pronto recibirá su diploma y comenzará a recibir sus beneficios.
- 8.— Recuerde hacer lo más frecuentemente posible sus prácticas de campo en alguna finca o Huerto Escolar. No se otorgará diploma a quien no sea aprobado en los exámenes prácticos.
- 9.— Haga méritos, haciendo inscribir a sus familiares y amigos en los Cursos que proporciona esta Secretaría. A las mujeres es particularmente provechoso el Curso de Industrias; las que se enseñan son labores fáciles y domésticas y capacitan para obtener ganancias seguras industrializando productos que generalmente se desperdician.
- 10.— Consulte sus dudas a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola cuantas veces lo desee.- Nuestra misión es atender constantemente a nuestros alumnos.

